cientos sesenta y tres, en relación con el veintitres del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,
Vengo en nombra: para la plaza de Teniente Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por traslación de don Carlos Iglesias Selgas, a don Lisardo Fuentes Bullido, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audienca Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 804/1973, de 27 de abril, por el que cesa en el cargo de Director general de Asuntos Ecle-siásticos don José Luis Los Arcos y Elio.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberacion del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer que don José Luis Los Arcos y Elío cese en el cargo de Director general de Asuntos Eclesiásticos, agra-deciéndole los servicios prestados. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 4 de abril de 1973 por la que se nombra a don Celestino Rey Velázquez Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Chi-clana de la Frontera.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de

Inno. Sr.: Accedendo à le solicitade por el interesada y de conformidad con le establecide en la disposición transitoria primera de la Ley de 17 de julio de 1947.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Médice forense con los haberes que legalmente 'e corresponda, a don Celestino Rey Velazquez, Médico forense sustituto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Fernando, destinàndole para servir la Forensia de Chiclana de la Frontera, cuya plaza fue declarada desierta en el último concurso de traslado para provisión de vacentes Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de abril de 1973.

ORIOT.

limo. Sr. Director general de Justicia.

CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de mar-20 de 1973 por la que se resuelve el concurso para la provision del cargo de Juez en los Juzgados co-marcales que se citan.

Padecido error en la inserción de la relación anela a la ci-lada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» nú mero 89, de fecha 13 de abril de 1973, página 7430, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la columna correspondiente a «nombre y apellidos», don-de dice: «D. Pedro Lopez Auguy», debe decir: «D. Ramón Vi llar Badía» y donde dice: «D. Ramón Villar Badía», debe de cir: «D. Pedro López Auguy»,

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se concede exce dencia voluntaria con reserva de olaza al Notario de Madrid don Ralael Flores Micheo.

Ilmo, Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 109 y con-cordantes del Reglamento Notarial vigente y de lo solicitado por el Notario de Madrid don Rafael Flores Micheo. Esta Dirección General, en uso de las tacultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Juridico de la Adminis-tración del Estado y el número 2.º del apartado el del Decreto de 12 de diciembre de 1938, ha acordado declarar al mencionado. de 12 de diciembre de 1938, ha acordado declarar al mencionado. Notario en situación de excedencia voluntaria por un plazo indefinido y mínimo de un año, en su cargo de Notario, con residencia actual en Madrid, con la reserva del derecho a reingresar en el servicio activo por Notaria de Madrid, de conformidad con el Reglamento Notarial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, Francisco Escriva de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de marzo de 1973 por la que se nombra .. don Antonio Pedrota Font en virtud de concurso oposición, Catedrático numerario de «Procedimientos Pictoricos, de la Escuela Superior de Beltas Artes de «San Jorge» de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del condurso-oposición para proveer la catedra de «Procedimientos Pictóricos» vacante en la Escuela Superior de Bellas Aries de San Jorge» de Barcelona. Considerando que en la tramitación del expresado concurso-òposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria por mayoría absoluta de votos y que dentro de los plazos reglamentarios, no se han presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha resuelto, pri via aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Antonio Pedrola Font Catedrático numerario de Procedimientos Pictóricos de la Escuela Superior de Belias Artes de San Jorge de Barcelona, con el sueldo correspondiente al Cuerpo (coeficiente 5) y derecho a los trienios, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Perconal que le corresponde es A17EC87 y la fecha de nacimiento es la de 16 de agosto de 1928.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Mudrid, 14 de marzo de 1973.—P. D. el Director general de
Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

limo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se modifica la composición de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Madrid, por haber sido nombrado nueva Director de la misma don Alberto Blasco Vilatela.

Por haber sido combrado, en virtud de Orden ministerial de 3 de febrero de 1973, don Alberto Blasco Vilatela, Director de la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Madrid en sustitución de don Antonio Ramos Dominguez, actualmente vocal, por su condición de Director de la citada Escuela, de su Comisión Gestora de Integración,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alberto Blasco Vilatela miembro de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid en sustitución del señor Ramos Dominguez.

Lo que comunico a V. S. Dios guardo a V. S. muchos años. Madrid. 8 de marzo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Contros Universitarios.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN del 13 de abrit de 1973 por la que se nom-bra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Ildefonso Rebollo Dicenta.

limo. Sr.: En virtad de las atribuciones que me conficre el articulo 14.4 de la Ley de Régimen Juridico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el articulo 27.3 del Decreto 1994/1972, de la de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien numbrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don lidenfonse Rebollo Dicenta, de la Escala Técnico-Administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guardo a V. I. Madrid, 13 de julio de 1973.

MORTES ALFONSO

Ilmo, Sr. Subsecretario del Departamento.